



## Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones.

Durante el mes de abril las revisiones y auditorías tuvieron como objetivo a la Coordinación General de Administración Financiera con el propósito de verificar el cumplimiento de la función pública que les compete, así mismo procedimos a evaluar los controles internos sobre los recursos materiales y financieros implementados por las unidades administrativas.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Gto., determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. **El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.**

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro "Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones" remitidos a las dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de abril del año 2016.

### 1.0 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

En cumplimiento y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2016 de la Contraloría Municipal de Jerécuaro, Gto., durante el mes de Abril se realizó visita y revisión a la siguiente Dependencia de Administración Pública Municipal:



Contraloría Municipal  
Informe de actividades abril 2016



1.- Certificación del H. Ayuntamiento de la Adquisición, Enajenación, Arrendamientos y Contratación, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios durante los meses de Abril a Diciembre del ejercicio Fiscal 2015.

A la fecha de presentación de este informe, el estado que guardan las revisiones referidas en los puntos anteriores es el que a continuación se describe:

Expediente	Dependencia Fiscalizada	Fecha de inicio	Status
CM.AG.6/15/2016	Coordinación General de Administración rubro; Comité de adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios.	20/12/2016	En proceso

Para las mencionadas revisiones, este órgano de control interno aplicó las Normas de Auditoría Generalmente Aceptas para el sector público, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de manera tal que permita obtener las evidencias suficientes que sustenten razonablemente los informes de observaciones y recomendaciones remitidos a las dependencias fiscalizadas.

#### CAPACITACIONES

El día 01 de abril parte del personal de esta dependencia asistió a la capacitación de Obra Pública en el municipio de Coroneo, Gto.

El día 12 de abril se llevó a cabo la verificación de la Obra en la comunidad de Las Palmas.

El día 28 de abril personal de esta dependencia asistió a la 4ta. Jornada de capacitación con el tema "Generalidades de la Ley General de Transparencia" en el municipio de Celaya, Gto.

#### ASUNTOS JURIDICOS

Durante el mes de abril el departamento de asuntos jurídicos recepcionó la información que a continuación se describe:

Entrega recepción de Desarrollo Económico, Ecología y Turismo.



---

Contraloría Municipal  
Informe de actividades abril 2016

---



Se solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento certificación de Libro como Libro de Gobierno para registrar expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Presenta denuncia departamento de jurídico en contra de Juez Municipal.

Entrega recepción de Catastro y Predial.

Entrega recepción de Atención Ciudadana y Extranjera.

Se envió la solicitud para la Declaración de Situación Patrimonial Anual a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipales.